

## **INFORME DE SITUACION FISCAL VIGENCIA 2013 MUNICIPIO DE MAGANGUE**

### **I. ANTECEDENTES**

Ante el incumplimiento recurrente por parte del Municipio de los compromisos asumidos en la negociación del acuerdo de reestructuración de pasivos, suscrito inicialmente con sus acreedores en la vigencia fiscal 2002, fue necesario presentar a consideración de los acreedores la modificación del acuerdo que fue votada favorablemente el 26 de mayo de 2006. En esta modificación se negociaron los saldos de las obligaciones incorporadas inicialmente y las generadas con posterioridad, por un monto aproximado de \$52.000 millones.

El informe preparado por esta Dirección a diciembre de 2012 evidenció que la ejecución de los gastos de funcionamiento del sector central y órganos de control estuvo ajustada a los límites de la Ley 617/00, pero fue superior a los límites previstos en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos; la ejecución del programa de pagos de acreencias reestructuradas presentó incumplimiento de los compromisos de pago y la instancia de endeudamiento siguió en nivel crítico.

### **II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL**

#### **A. Sector Central**

De acuerdo con la información reportada por el Municipio a diciembre de 2013 la planta de cargos del sector central tenía 118 funcionarios, de los cuales 6% correspondían al nivel directivo, 22% al profesional; 18% al técnico y 53% al asistencial. Por tipo de vinculación 73 funcionarios estaban inscritos en carrera administrativa, 36 provisionales y 9 de libre nombramiento y remoción. No existen cargos vacantes. El Municipio no tiene trabajadores oficiales.

#### **A. Sector Descentralizado**

El Municipio reporta información de tres entidades descentralizadas: Empresas de Servicios Públicos de Magangué, E.S.E. del Municipio de Magangué, Fondo Municipal de Tránsito y Transporte de Magangué.

### **III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

Sobre el contenido y alcance del análisis de esta parte del documento es pertinente aclarar lo siguiente:

- a) Una parte de los ingresos y gastos reportados en la ejecución presupuestal de la ET se originó en realidad en la vigencia anterior. Es el caso de los recursos del balance, tales como el superávit, que se incorporan en el nuevo presupuesto, y rezago presupuestal que la mayor parte de las ET llevan en un registro aparte que denominan presupuesto de reservas.
- b) En 2013 el Municipio recibió y ejecutó recursos provenientes de regalías del Sistema General de Regalías (SGR), el cual tiene un sistema presupuestal diferente al que rige para los otros recursos administrados por la entidad. Los principales rasgos

presupuestales del SGR son: la vigencia fiscal es bienal, lo cual implica que el cierre presupuestal del bienio 2013- 2014 es el 31 de diciembre de 2014, pero en 2012, de forma transitoria, la vigencia fiscal fue anual; se fundamenta en una ejecución de caja, lo cual significa que una partida de gasto únicamente se entiende ejecutada con el pago la misma, de tal modo que los compromisos pendientes de pago de una vigencia fiscal se deben llevar al presupuesto de la vigencia siguiente para efectuar su pago; no existen reservas presupuestales, por lo cual los recursos y los compromisos no pagados no utilizados de una vigencia se deben incorporar en la vigencia siguiente como una disponibilidad inicial; las ET solamente pueden incorporar en sus presupuestos los giros del SGR con la previa aprobación de los proyectos de inversión correspondientes, por parte de los OCAD.

c) La ley 1530 de 2012 y sus decretos reglamentarios disponen que las ET deben incorporar en un capítulo independiente de su presupuesto anual, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR).

d) La importancia que tienen las regalías como fuente de ingreso y de financiación del gasto territorial es muy significativa, razón por la cual un análisis del comportamiento de las finanzas territoriales que solo involucre las fuentes y usos diferentes de las regalías resultaría incompleto e insuficiente.

Por las razones anteriores, a continuación se presenta una sinopsis que integra la totalidad de las fuentes de financiación del municipio, incluyendo el SGR; bajo supuestos financieros básicos de variaciones anuales, lo cual permite, independientemente de sus reglas de ejecución presupuestal, comparar la totalidad de los ingresos y gastos administrados y ejecutados en 2013, separando los ingresos efectivamente recibidos en 2013 de las disponibilidades de caja, y los compromisos de gasto de aquellos que se adquirieron en la vigencia anterior; de manera que se pueda apreciar una “fotografía” completa de la situación fiscal de la entidad al finalizar el año 2013. Por lo tanto, se insiste, en el caso del SGR se trata del estado parcial de la ejecución, porque la vigencia no ha terminado.

## A. INGRESOS

### Ingresos diferentes a Sistema General De Regalías – SGR

En 2013, el municipio contó con ingresos diferentes del Sistema General de Regalías - SGR por \$138.589 millones mostrando una ejecución del 100% y aumento del 20% en términos reales respecto al realizado en el año 2012<sup>1</sup>, de ellos el 97% provino de recaudos del año y 3% correspondió a recursos acumulados en la vigencia anterior (Tabla 1).

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES A SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2013					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Tributarios y no tributarios	7.908	10.992	36%	7%	8%
Transferencias	103.074	122.935	17%	91%	89%
Ingresos de capital	82	252	201%	0%	0%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	2.280	4.410	90%	2%	3%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>113.343</b>	<b>138.589</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El aumento de los ingresos recaudados durante el año estuvo explicado principalmente en el comportamiento de las transferencias del FOSYGA y del Sistema General de Participaciones Educación, y en menor medida en la certificación del Municipio para la administración de los recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico. Los ingresos de recaudo propio

<sup>1</sup> Corresponde a la variación nominal menos la inflación de 2013.

(tributarios y no tributarios), las transferencias y los ingresos de capital del año presentaron crecimientos reales de 36%, 17% y 201% respectivamente.

Los recursos acumulados en la vigencia anterior (recursos del balance), ascendieron a \$4.410 millones, fueron equivalentes a 3% de los recaudos del año, lo que podría estar reflejando dificultades y limitaciones en la capacidad de programación y ejecución presupuestal del municipio.

El comportamiento positivo en el recaudo de los ingresos tributarios lo explican principalmente el impuesto sobre el servicio de alumbrado público, el impuesto predial, la sobretasa a la gasolina y el impuesto de industria y comercio, que se incrementaron 49%, 35%, 21% y 17%, respectivamente (Tabla 2). Estas variaciones reflejaron cambios en la composición, la sobretasa a la gasolina obtuvo la mayor representatividad (36%), seguido por el impuesto sobre el servicio de alumbrado público (23%), impuesto de industria y comercio (15%) e impuesto predial (14%).

**Tabla 2**

**INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2013**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Impuesto predial unificado	829	1.137	35%	13%	14%
Impuesto de industria y comercio	1.033	1.236	17%	16%	15%
Sobretasa a la gasolina	2.399	2.967	21%	38%	36%
Estampillas	170	241	39%	3%	3%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	1.854	2.693	42%	29%	33%
<b>TOTAL</b>	<b>6.286</b>	<b>8.274</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$2.718 millones) crecieron 64% en términos reales, como consecuencia del mayor recaudo por concepto de tasas por servicio de aseo.

Como se mencionó anteriormente, el aumento de las transferencias se originó principalmente en los recursos girados desde el Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA para la financiación de la operación corriente del régimen subsidiado; no obstante, las recibidas por el Sistema General de Participaciones SGP se incrementaron 11% siendo las más representativas las destinadas a financiar inversiones del sector educación (62%), salud (28%), agua potable (2%), propósito general (3%) y asignaciones especiales (4%).

El aumento de los ingresos de capital (201%) reflejó el crecimiento del 284% de los rendimientos financieros, en contraste con los otros recursos de capital que disminuyeron 100%.

El componente más representativo de los ingresos de capital, incluidos ingresos del año anterior, fueron los recursos de balance (95%), seguidos por los rendimientos financieros (5%).

El comportamiento de los ingresos diferentes del SGR durante 2013 confirma la alta dependencia que tiene el municipio de las transferencias, al punto que solo una doceava parte de los ingresos nuevos se originó en recaudo propio. No obstante, los recursos del balance aumentaron durante este período, por lo cual es importante que la administración municipal evalúe sus procesos de planificación y de capacidad de ejecución de los recursos de inversión, con el fin de determinar posibles riesgos que pudieran generarse para su estructura financiera.

## Ingresos del Sistema General De Regalías – SGR

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012<sup>2</sup> el manejo presupuestal del nuevo Sistema General de Regalías SGR indica un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos y gastos que administra la entidad territorial, por lo cual solo podrán incorporarse en su presupuesto el monto relacionado con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD departamental que se encuentran garantizados con dichos recursos. Es de anotar que pese a que el Decreto mencionado establece que los recursos del SGR hacen parte del presupuesto de la entidad territorial, esto no asimila su ejecución al resto de los ingresos y gastos, pues se incorporan como un capítulo independiente de la ejecución presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, el municipio contó con recursos incorporados del SGR por \$5.108 millones<sup>3</sup>, que ingresaron como nuevas incorporaciones del primer año del bienio (bienio 2013-2014)<sup>4</sup>. Registró disponibilidades iniciales obtenidas en el ejercicio de cierre de la vigencia 2012 por \$49 millones.

Tabla 3

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 - 2013-2014					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Ingresos incorporados	49	5.108	10127%	100%	99%
B. Disponibilidad Inicial	0	49	N/A	0%	1%
Saldos no comprometidos	0	49	N/A		
Partidas que respaldan compromisos pendientes de pago	0	0	N/A		
<b>TOTAL INGRESOS SGR (A+B)</b>	<b>49</b>	<b>5.157</b>	<b>10225%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## B. GASTOS

En 2013, el gasto en ejecución por el municipio con recursos diferentes al SGR sumó \$132.394 millones con un crecimiento del 17% anual en términos reales, y de los cuales los compromisos destinados a inversión representaron 96%, los de funcionamiento 3% y el servicio de la deuda el 1% restante. La inversión lideró la expansión al crecer 19%, seguida del gasto de funcionamiento que aumentó 9%, mientras el servicio de la deuda disminuyó 47% (Tabla 4).

<sup>2</sup> Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones.

<sup>3</sup> El SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR.

<sup>4</sup> La determinación de las asignaciones directas de regalías y compensaciones entre los beneficiarios del SGR, es estimada por el Ministerio de Minas y Energía por intermedio de las Agencias Nacionales de Minería y de Hidrocarburos, las cuales fiscalizan la explotación de los recursos no renovables a nivel nacional. Esta liquidación es enviada al DNP para el cálculo y distribución legal de los Fondos (FCR y FDR) y de las asignaciones directas, el cual los informa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se proyecte el Plan de Recursos o de fuentes de financiamiento a 10 años.

Tabla 4

**COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2013**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Funcionamiento	3.563	3.962	9%	3%	3%
Inversión	105.212	127.191	19%	95%	96%
Servicio de la deuda	2.311	1.240	-47%	2%	1%
<b>TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR</b>	<b>111.085</b>	<b>132.394</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con cargo a recursos del SGR el municipio reportó compromisos de gasto por \$5.034 millones, en su totalidad compromisos contraídos en 2013<sup>5</sup>. Los nuevos compromisos de gasto financiados con SGR se destinaron únicamente a inversión. En 2012 el Municipio no registró compromisos de gasto financiados con SGR.

Tabla 5

**COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013-2014**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	0	5.034
Servicio de la deuda SGR	0	0
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0
<b>TOTAL COMPROMISOS SGR</b>	<b>0</b>	<b>5.034</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de funcionamiento fue el reflejo del incremento real en gastos de personal y transferencias, los gastos generales disminuyeron 13%. El mayor componente estuvo representado por los gastos de personal (59%), donde los servicios personales directos explican la dinámica del gasto, seguido de las transferencias corrientes (30%) realizadas principalmente para el pago de mesadas y los órganos de control.

<sup>5</sup> Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino tener una aproximación de la magnitud de los compromisos que adquirió la entidad territorial en el año.

**Tabla 6**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 - 2013**

Sin incluir sectores de educación y salud							secretarías de educación y salud/1
valores en millones de \$							millones de \$
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones		Vigencia	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013	2013	
Gastos de personal	1.236	1.486	18%	45%	47%	0	
Gastos generales	252	299	16%	9%	9%	0	
Transferencias	1.252	1.365	7%	46%	43%	0	
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%	0	
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%	0	
Otros gastos de funcionamiento	4	0	-100%	0%	0%	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2.744</b>	<b>3.150</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los nuevos compromisos de inversión en 2013, financiados con recursos diferentes al SGR, crecieron 17%, en términos reales, frente a 2012, los cubiertos con SGR llegaron a \$5.034 millones, de manera que conjuntamente crecieron 23% llegando a \$132.225 millones.

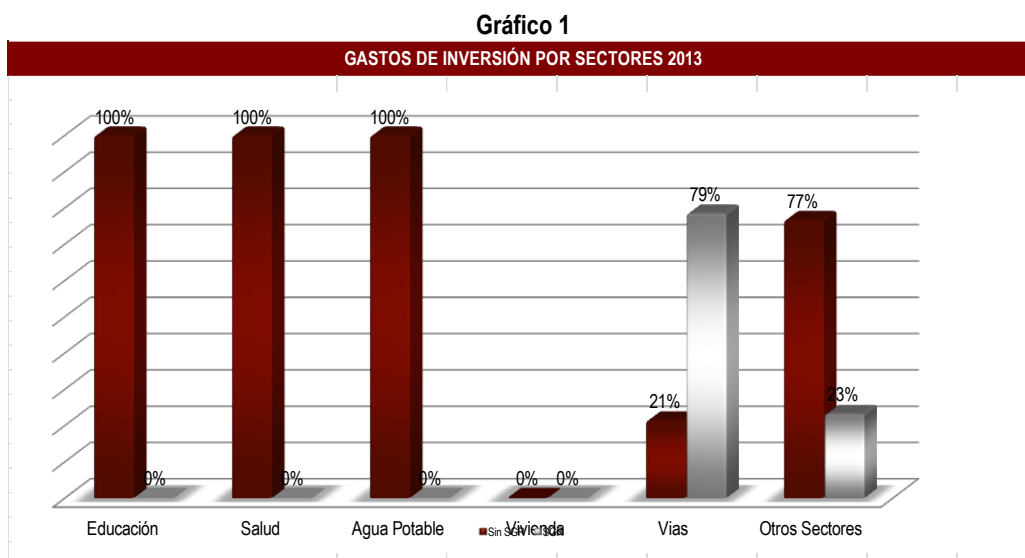
**Tabla 7**

**GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2012 - 2013**

Sector	Vigencia						Variación Real
	2012			2013			2013/2012
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	48.514	0	48.514	53.318	0	53.318	8%
Salud	49.194	0	49.194	60.079	0	60.079	20%
Agua Potable	1.458	0	1.458	3.938	0	3.938	165%
Vivienda	0	0	0	0	0	0	N/A
Vías	66	0	66	1.012	3.701	4.712	6910%
Otros Sectores	2.805	0	2.805	4.400	1.334	5.734	101%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	3.175	0	3.175	4.444	0	4.444	37%
Fortalecimiento de los OCAD	0	0	0	0	0	0	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>105.212</b>	<b>0</b>	<b>105.212</b>	<b>127.191</b>	<b>5.034</b>	<b>132.225</b>	<b>23%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por sectores, los mayores crecimientos ocurrieron en salud, seguidos por infraestructura vial, educación y otros sectores que contabilizaron menores ritmos de crecimiento (Tabla 7).



*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.*

Se observa un cambio significativo en la composición del nuevo gasto de inversión y de las fuentes que lo financian. El sector de infraestructura vial fue el más beneficiado del nuevo Sistema General de Regalías, seguido por otros sectores, en tanto que educación, salud y agua potable se continuaron financiando en buena proporción con cargo al SGP, recursos propios y del superávit de vigencias anteriores. El municipio tuvo un gran avance en la aplicación de las nuevas reglas establecidas para el uso de los recursos del SGR provenientes de asignaciones directas de regalías y compensaciones, lo cual se tradujo en una mayor ejecución de los mismos durante el primer año del bienio actual.

Por servicio de la deuda se comprometieron \$1.240 millones, 67% para amortizar deuda pública y 33% destinados al pago de intereses.

En resumen, en el año 2013 el gasto reaccionó positivamente en comparación con el año 2012, su estructura se focalizó en la inversión (96% del total), impulsado por la mayor ejecución de la inversión en el segundo año del gobierno, una vez aprobado el plan de desarrollo durante el primer año, y por el aumento de las transferencias y las regalías, dada la dinámica adquirida con el SGR. Sin embargo, existen rubros en los cuales no se evidencia una ejecución efectiva de lo recaudado, principalmente en los sectores de agua potable y saneamiento básico, ambiente y atención a grupos vulnerables, en los cuales la ejecución fue de 84%, 30% y 29% respectivamente, y en los correspondientes a proyectos aprobados por el OCAD Departamental incorporados al presupuesto (\$5.034 millones), al tener en cuenta que al cierre del primer año del presente bienio (2013-2014), aunque se habían autorizado compromisos equivalentes al 100% de este monto, no se habían efectuado pagos.

### C. BALANCE FINANCIERO

Los recaudos efectivos de la vigencia 2013<sup>6</sup> resultaron superiores a los compromisos de gasto<sup>7</sup> en \$2.611 millones. Considerando los recursos del balance de vigencias anteriores que incorporó al presupuesto<sup>8</sup> le permitieron presentar un superávit presupuestal por \$6.195 millones, después de cubrir las amortizaciones de la deuda<sup>9</sup> (Tabla 6).

<sup>6</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

<sup>7</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2013. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2013, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>8</sup> El municipio incorporó recursos del superávit fiscal por \$2.847 millones, en su totalidad generado en la vigencia anterior; sin embargo, el superávit presupuestal de 2012 fue de \$2.258 millones.

<b>Tabla 6</b>		
<b>RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA</b>		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2012	2013
Resultado balance corriente	9.046	15.106
Resultado balance de capital	-7.274	-12.494
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>1.773</b>	<b>2.611</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>485</b>	<b>3.584</b>
Endeudamiento neto	-1.794	-826
Recursos del balance	2.280	4.410
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2.258</b>	<b>6.195</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad territorial, se observa que al finalizar el primer año del presente bienio, el municipio cuenta con cerca de \$123 millones para nuevos compromisos de inversión en proyectos aprobados y \$3.135 millones en saldos en caja y bancos para nuevos proyectos.

<b>Tabla 8</b>		
<b>RESULTADO SGR 2012 - 2013</b>		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2012	2013 - 2014 (Parcial)
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad Inicial)	49	5.157
(-) Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	0	5.034
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>49</b>	<b>123</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Finalmente, la tabla 8 permite confirmar que en 2013 el municipio mantuvo el rezago presupuestal. Las reservas presupuestales constituidas en 2012 (\$1.664 millones) se obligaron en su totalidad, y se pagaron en 54% (\$911 millones). Esta situación se podría volver a presentar en la vigencia 2014, pues con el cierre presupuestal de 2013 se constituyeron reservas presupuestales por \$6.639 millones<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de assimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

<sup>10</sup> De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003, la constitución de reservas es justificada solo en casos extraordinarios, y se debe realizar siempre y cuando se cuente con los recursos en caja para su financiación.



**Tabla 8**

**RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 - 2013**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	2.134	1.665
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	34
(-) Ejecutadas por inversión	2.134	1.628
<b>RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En conclusión, en el año 2013 los recursos de transferencias FOSYGA y del Sistema General de Participaciones, y en menor medida los recursos del SGR, fueron determinantes para financiar la reactivación del gasto de inversión experimentado y para el resultado fiscal superavitario del municipio. El rezago presupuestal confirma la persistencia de debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto. Esta situación, sumada a los cuantiosos recursos que tenía en su tesorería al finalizar el año 2013 (\$22.397 millones), representa un inmenso reto de gestión financiera para la administración municipal.

**D. DEUDA PÚBLICA**

En la vigencia 2013 el municipio atendió el servicio de la deuda financiera por \$1.240 millones (pagos de intereses por \$414 millón y amortizaciones por \$826 millones), equivalente a 99% del presupuestado y 47% menor al de la vigencia 2012. No se registran pagos de bonos pensionales.

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2013 (\$9.502 millones), en su totalidad con garantía de la Nación del 40%, que en comparación con el saldo a diciembre de 2012 refleja una disminución de \$826 millones.

**TABLA 9**

**SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA - 2013**

Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/2013	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
<b>DEUDA INTERNA</b>		<b>100%</b>			
Banca Comercial Interna	9.502	100%	0	DTF	1%
Bonos Interna	0	0%	0	0	0
Nación	0	0%	0	0	0
Infis	0	0%	0	0	0
Proveedores y otros	0	0%	0	0	0
Entidades Territoriales	0	0%	0	0	0
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>9.502</b>	<b>100%</b>			
<b>DEUDA EXTERNA</b>		<b>0%</b>			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>9.502</b>	<b>100%</b>			

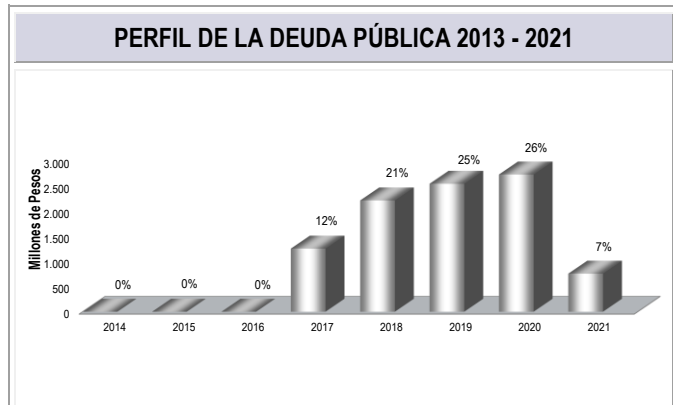
valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con la reestructuración de deuda celebrada en mayo de 2013 el costo promedio de la deuda bajó de 5% a 3.7%, y la vida media del portafolio pasó de 4 a 9 años. Los acreedores financieros son Banco Popular con 70% de la deuda, Bancolombia con 24%, Banco Agrario con 5% y Findeter con 2%.

El perfil de las amortizaciones evidencia que 73% de los vencimientos se concentra entre los años 2018 y 2020.

**Gráfico 1**



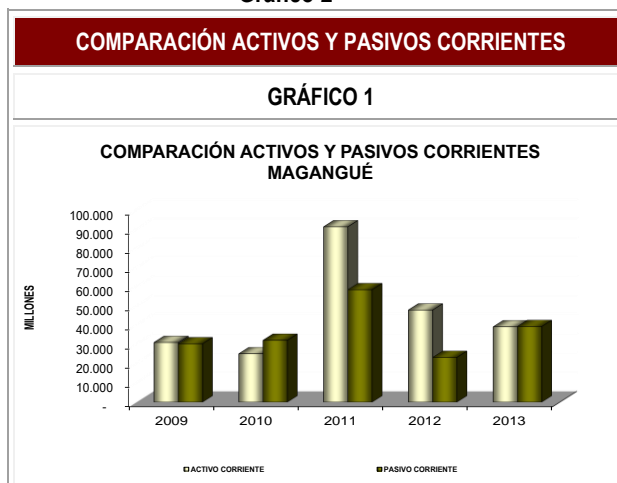
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## E. BALANCE CONTABLE

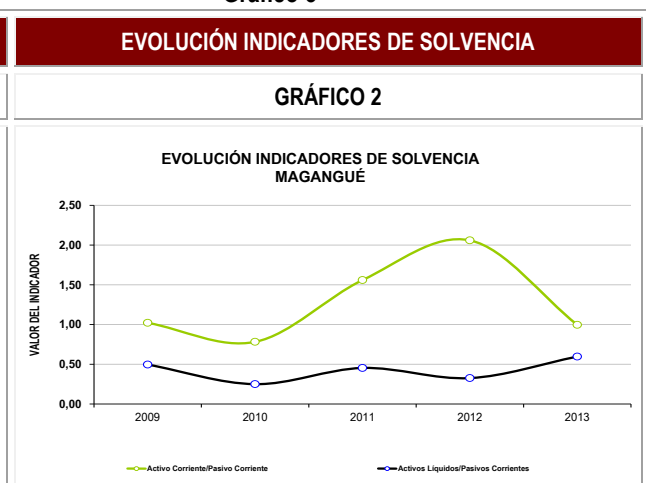
La información contable del municipio a 31 de diciembre de 2013 registra unos activos totales de \$275.691 millones con un aumento de 16% frente a 2012, explicada principalmente por la contabilización de la reserva financiera actuarial. El 14% del total de los activos era corriente, de los cuales 60% eran activos líquidos representados en efectivo (\$22.658 millones) y transferencias del Sistema General de Participaciones por cobrar (\$851 millones).

Por su parte, el pasivo total sumó \$39.387 millones, 69% superior a lo registrado al cierre de 2012, en su totalidad clasificado como corriente. Del total del pasivo 56% correspondió a cuentas por pagar, principalmente deudas del régimen subsidiado y proyectos de inversión, servicios públicos y aportes pensionales; 24% a operaciones de crédito público; 12% a pasivos estimados y 7% a obligaciones laborales (provisión para pensiones). Los componentes del pasivo de mayor variación nominal fueron las cuentas por pagar que aumentaron 80%, debido a la contabilización de deudas del régimen subsidiado, y los pasivos estimados por el registro de la provisión pensional.

**Gráfico 2**



**Gráfico 3**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al revisar el respaldo de los pasivos corrientes en los activos corrientes, el indicador para 2013 se ubica en 1, disminuyendo 1 punto respecto a 2012, es decir que por cada peso adeudado con exigibilidad menor a un año el municipio cuenta con \$1 de

activos corrientes para respaldarlos. Tomando en cuenta solo los activos de alta liquidez la razón pasó de 0.3 a 0.6. Dichos resultados, reflejan que los indicadores de solvencia y liquidez revelados al cierre de la vigencia mostraron una tendencia decreciente respecto a los calculados al mismo corte de la vigencia anterior, con lo cual se evidencian riesgos de liquidez en el corto plazo para la entidad territorial.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)<sup>11</sup>, se estima en cerca de \$24.888 millones, significativamente mayor que en el 2012.

Recurriendo a los activos líquidos por \$23.510 millones, el Municipio no cuenta con respaldo para la cubrir la totalidad de los compromisos originados en la vigencia 2013 pendientes de ejecución (reservas presupuestales), las cuentas por pagar de la vigencia y el pasivo no financiero de vigencias anteriores. Adicionalmente, cabe anotar que los activos líquidos corresponden en parte a recursos del Sistema General de Regalías (\$8.293 millones) y recursos destinados al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos provisionados en el encargo fiduciario administrado por la Fiduciaria Popular (\$1.795 millones).

TABLA 10

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA		Millones de \$
CONCEPTO	2013	
Activos Líquidos /1	23.510	
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	24.888	
Menos: Obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia /3	15.338	
Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas	-16.716	
Menos: Compromisos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia /4	0	
Disponibles o faltantes finales	-16.716	

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia. Incluye las obligaciones menos los pagos por ejecución del SGR.

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia. Incluye los compromisos menos obligaciones por ejecución del SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En relación con el comportamiento de acreencias incorporadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos, a diciembre de 2013 el Municipio reporta la cancelación del 46% de las acreencias ciertas reestructuradas. Partiendo de los saldos iniciales en 2002 reflejamos los pagos efectuados en las últimas ocho vigencias:

TABLA 10

Grupo	Concepto	SALDO INICIAL ACREENCIAS REESTRUCTURADAS	EJECUCIÓN										INCORPORACION ACREENCIAS SEGUNDA REFORMA	SALDO A 31/12/13	% Cancelado	
			Pagos 2006	Pagos 2007	Pagos 2008	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos Totales al 31/12/13					
1	Trabajadores y Pensionados	700	215	56	187	170	45					28	700	-	-0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	10.678	139	829	876	752	1.078	891	572	1.602	6.739			-	3.939	63%
3	Entidades Financieras	16.174	1.090	865	385	408	289	1.503	1.794	826	7.160			-	9.013	44%
4	Otros Acreedores	6.932	621	350	441	796	942	1.131	305	666	5.252			-	1.680	76%
	Acreencias post acuerdo	7.653	1.055	985	547	102	461	627	227	306	4.311		8.185		11.527	27%
	<b>Total Acreencias ciertas</b>	<b>42.137</b>	<b>3.119</b>	<b>3.085</b>	<b>2.436</b>	<b>2.229</b>	<b>2.815</b>	<b>4.152</b>	<b>2.897</b>	<b>3.429</b>	<b>24.162</b>		<b>8.185</b>		<b>26.159</b>	<b>48%</b>
	Cuentas en investigación administrativa	1.631									60		2.754		4.325	1%
	Créditos litigiosos y contingencias	8.500	1.014	488	458	649	446	291	221	1.887	5.455		658		3.703	60%
	<b>Total Acreencias</b>	<b>52.268</b>	<b>4.133</b>	<b>3.573</b>	<b>2.894</b>	<b>2.879</b>	<b>3.261</b>	<b>4.443</b>	<b>3.119</b>	<b>5.376</b>	<b>29.677</b>		<b>11.597</b>		<b>34.187</b>	<b>46%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

<sup>11</sup> El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando las provisiones para prestaciones sociales); retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

Con la Segunda Reforma celebrada el 17 de mayo de 2013 los acreedores aceptaron la incorporación de acreencias por \$11.597 millones al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, obligaciones ciertas y contingentes causadas con posterioridad a la Primera Reforma al Acuerdo.

El Informe de Ejecución Presupuestal reporta pagos de acreencias reestructuradas efectuados en la vigencia 2013 por \$5.376 millones, 82% de la apropiación definitiva; de ellos, \$1.178 millones se efectuaron antes del 17 de mayo y \$4.198M se realizaron como ejecución de la Segunda Reforma que representaron el 78% de la proyección de pagos para la vigencia 2013 (\$5.388M).

La menor ejecución del programa de pagos de acreencias se explica en la decisión de la administración municipal de no efectuar pagos a la Sociedad Regional de Aseo respecto a las acreencias contenidas en la amigable composición celebrada en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cartagena – Bolívar, el 11 de septiembre de 2011, estimadas en \$6.293 millones. El Municipio argumenta que se instauró una acción de nulidad contenciosa ante el Tribunal Administrativo de Córdoba y que se está a la espera del pronunciamiento del Tribunal respecto a las medidas cautelares solicitadas por el Municipio. Asimismo, el pago de las obligaciones del sector educación, proyectado para 2013, se encuentra a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Educación.

El saldo de acreencias ciertas del Acuerdo es de \$26.159 millones y el de créditos litigiosos y saldos por depurar de \$8.028 millones. El Municipio de Magangué ha cancelado el 46% de las acreencias reestructuradas, entre ellas 27% de las obligaciones causadas con posterioridad al inicio de la negociación, incorporadas en las reformas del Acuerdo. El servicio de deuda bancaria ha sido atendido oportunamente.

## **F. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ FUENTES DIFERENTES AL SGR**

La Secretaria de Hacienda reporta la existencia de disponibilidades al cierre de la vigencia 2013 por valor de \$14.103 millones representadas en saldos en caja y bancos, sorprende que no se reporta saldo en encargos fiduciarios cuando los informes de la Fiduciaria Popular reporta saldos en el encargo fiduciario del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por \$1.795 millones a 31 de diciembre de 2013. Las disponibilidades reportadas en el formulario Cierre Fiscal del FUT, por tipo de renta, corresponden a recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (29%), recursos de SGP Educación (21%), recursos del SGP Asignaciones Especiales (17%), SGP Propósito General (6%), y SGP Asignaciones Especiales (13%). Estos saldos presentan diferencias con la información contable en la que se reporta efectivo a 31 de diciembre de 2013 por \$22.658 millones<sup>12</sup>.

El Municipio no reportó exigibilidades en el formulario Cierre Fiscal del FUT; sin embargo, según los actos administrativos de cierre presupuestal y de tesorería, el Municipio constituyó reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2013 por \$1.605 millones y \$3.665 millones respectivamente y, según el informe de ejecución presupuestal de gastos, fueron de \$0 y \$10.304 millones.

Según esto, el Municipio generó superávit de tesorería por \$8.835 millones. Según el informe de ejecución presupuestal el disponible que el Municipio debió reportar al cierre de vigencia 2013, correspondiente a la diferencia entre el ingreso total recaudo (\$140.253 millones) y el valor de los pagos efectuados (\$127.124 millones), es de \$13.129 millones, superior en \$4.294 millones al disponible reportado en el informe de cierre de tesorería descontadas las reservas constituidas y las cuentas por pagar.

Al considerar las exigibilidades por pasivo no financiero de vigencias anteriores por \$24.888 millones, el Municipio reportaría un déficit de tesorería de \$16.035 millones.

---

<sup>12</sup> La diferencia no está totalmente justificada en los recursos de SGR en caja y bancos a 31 de diciembre de 2013, \$8.293 millones según FUT reportado por el Municipio.

Tabla 11

## SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2013

valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	965	1	0	966	0	0	0	0	966
Recursos SGP - Educación	2.942	0	0	2.942	0	0	0	0	2.942
Recursos SGP - Salud	1.380	0	0	1.380	0	0	0	0	1.380
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	4.145	0	0	4.145	0	0	0	0	4.145
Recursos SGP - Propósito general	1.054	0	0	1.054	0	0	0	0	1.054
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	2.441	0	0	2.441	0	0	0	0	2.441
Regalías y compensaciones (Sistema anterior Leyes 141/94 y 756/02)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos del crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Agua Potable y S. Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	1.177	0	0	1.177	0	0	0	0	1.177
<b>TOTALES</b>	<b>14.103</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>14.104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.104</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

## A. Gastos de Funcionamiento

Dada la categoría sexta del municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 6° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2013 la relación fue 61%, indicador que se ajusta a la autorización legal y al porcentaje establecido en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (70%). No obstante, el gasto de funcionamiento superó en 4% el monto proyectado en el Escenario Financiero para esta vigencia (\$2.198 millones). Al incluir los gastos del Concejo y Personería el indicador se ubica en 69%.

Tabla 12

## INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013	Variación Real 2013/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	3.274	3.751	12%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	2.205	2.285	2%
3. Relación GF/ICLD	67%	61%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-13%	-19%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente a la vigencia anterior los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento aumentaron 12% y 2% respectivamente, lo que hizo que el indicador de gasto disminuyera.

El indicador resultado de la relación GF/ICLD para la vigencia 2013 se ajusta a los objetivos de racionalización demandados por la política de disciplina fiscal vigente; no obstante, es recomendable que la entidad continúe con el fortalecimiento de sus ingresos propios. Adicionalmente, tenga en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, debe destinar un porcentaje no inferior al 1% del total de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica con el objeto de conservar los recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Las tablas 13 y 14 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control municipal, frente a los límites legales del gasto.

Tabla 13			Tabla 14		
SECCIÓN DE CONCEJO			SECCIÓN DE PERSONERÍA		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2012	2013	Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	194	204	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	85	88
2. Límite establecido por la Ley 617	194	205	2. Límite establecido por la Ley 617	85	88
Remuneración Concejales	145	149			
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	49	56	3. Diferencia	0	0
3. Diferencia	0	0			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el Concejo se observa que el gasto comprometido (\$204 millones) se ajusta al límite establecido en los artículos 10 y 20 de la Ley 617 de 2000. No obstante, es superior a lo proyectado en el Escenario Financiero del Acuerdo (\$198 millones).

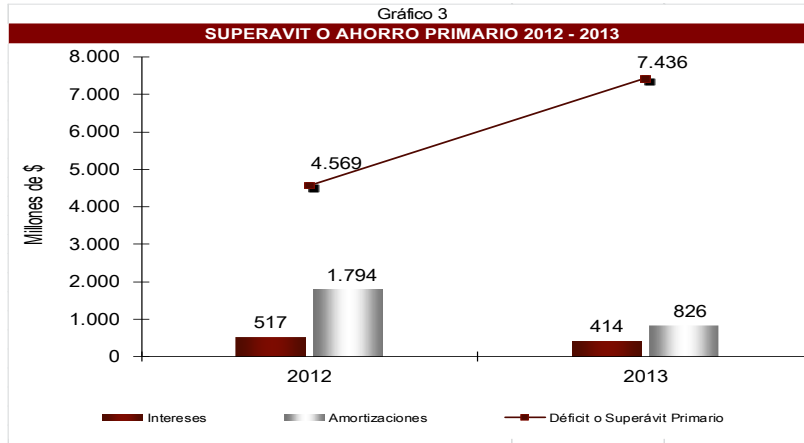
El gasto de la Personería (\$88 millones) se ajustó al límite máximo establecido en la Ley 617 de 2000, que para el caso de municipios en categoría 6ª corresponde a 150 SMLMV, y a lo proyectado en el Escenario Financiero del Acuerdo.

## B. Sostenibilidad de la deuda

A finales de 2013 la entidad se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento, de acuerdo con la Ley 358 de 1997, sus indicadores de solvencia y sostenibilidad a diciembre 31 de 2013 son: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo / ingresos corrientes = 18%. Esto bajo los siguientes supuestos: deudas financieras por \$9.502 millones a 31 de diciembre de 2013, cero de amortizaciones y de crédito nuevo en 2014.

Tabla 15		
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2014		
valores en millones de \$		
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	52.358	16.879
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	53.138	17.659
1.2 Vigencias futuras	780	780
2. Gastos de funcionamiento	4.257	3.190
3. Gastos Recurrentes		5.583
4. Ahorro operacional (1-2-3)	48.101	8.106
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	9.502	34.390
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	9.502	9.502
5.2 Amortizaciones de la vigencia	0	0
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		24.888
6. Intereses de la deuda	0	0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	0%	0%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	18%	204%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	

Una estimación de la capacidad de pago ubica la entidad en indicadores de solvencia y sostenibilidad de 0% y 204% respectivamente. En este caso los ingresos corrientes no incluyen los recursos del balance por no tener un carácter recurrente al tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores; y en el saldo de la deuda se incluye una estimación de las obligaciones ciertas con más de un año de vencimiento, por \$24.888 millones, distintas a la deuda financiera y reportadas por las entidades territoriales en la contabilidad. El ahorro primario resultó positivo en \$7.436 millones.



*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

### C. Provisión Pensional

El cálculo actuarial del pasivo pensional según los estudios efectuados por el FONPET de acuerdo con la información reportada por el Municipio asciende a \$88.127 millones, el porcentaje de cubrimiento en reservas efectivas es de 53.33% del pasivo. Las cuentas del pasivo del informe contable del Municipio registran pasivo pensional por \$83.215 millones.

El Municipio no reportó ingresos producto de la enajenación de activos al sector privado en la vigencia 2013.

## V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

El Municipio reporta información de tres entidades descentralizadas:

TABLA 15

INVENTARIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
0		
<b>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.</b>		
1	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MAGANGÜE -	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.</b>		
2	E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE	SALUD
<b>ESTABLECIMIENTO PÚBLICO</b>		
3	FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGÜE	TRANSPORTE
<i>valores en millones de \$</i>		

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

De acuerdo con datos consignados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, al cierre de 2013 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) equivalieron a 0.3% de los ingresos corrientes de la administración central. La ESE Municipal no reportó información financiera presupuestal.

De acuerdo con la información financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Magangué SERVIMAG E.S.P. el resultado del ejercicio en la vigencia 2013 fue superavitario en \$2 millones; cabe resaltar que esta entidad se encuentra ejecutando un acuerdo de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999 sobre el cual no existe pronunciamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos respecto a su cumplimiento. El valor de los ingresos del Fondo de Tránsito fue menor al monto de sus respectivos gastos generando un resultado deficitario de \$52 millones.

TABLA 16

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2012	2013	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	0	0	0,00%
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MAGANGUE -	0	2	0,05%
FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUÉ	0	-52	0,27%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-50</b>	<b>0,32%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En la Tabla 17 se presenta la relación entre el saldo de la deuda pública de las EDS y sus ingresos corrientes. Las tres entidades registraron saldos nulos de deuda pública para el periodo analizado.

El sector económico con mayor dependencia de las transferencias de la administración central como porcentaje de sus ingresos totales es servicios públicos con indicadores del 100%, lo cual obedece a que esta empresa no desarrolla su objeto social y solo realiza actividades de interventoría en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado que presta AQUASEO E.S.P. en el Municipio.

TABLA 17

PRINCIPALES RESULTADOS FISCALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
Código_CGN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes		
		2013	2011	2012	2013
270113430	E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
230213430	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MAGANGUE -	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
230513430	FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUÉ	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	<b>TOTAL</b>	<b>15,5%</b>			

valores en M de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La Tabla 18 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales), y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN.

TABLA 18

PRINCIPALES INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales
	2013	2013	2013
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	0,005	0,35	0
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MAGANGUE -	0,002	0,77	0
FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUÉ	0,04	2,30	0

valores en M de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



Las entidades del sector descentralizado muestran que sus activos corrientes no son suficientes para respaldar sus pasivos corrientes. Aunque el indicador pasivo total / activo total se ubica en 2.3 para el Fondo Municipal de Tránsito, es decir que por cada peso adeudado la entidad cuenta con \$2.3 de activos para respaldarlos, al tener en cuenta solo los activos líquidos y los pasivos corrientes el indicador se ubica en 0.04, lo que sugiere alto riesgo de liquidez para la entidad. Para el caso de la Empresa de Servicios Públicos SERVIMAG el indicador de endeudamiento es 0.7 y el de liquidez es de 0.002.

Aunque el sector descentralizado no reporta pasivos contingentes en su información contable, el Municipio ha informado al Comité de Vigilancia que efectúa seguimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la existencia de cuantiosas demandas interpuestas contra el Fondo de Tránsito que podrían representar riesgos financieros futuros para la entidad territorial.

## **VI. RIESGOS FINANCIEROS**

### **A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales**

La administración municipal no reportó información certificada relativa a los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio de Magangué. Con ocasión de la Segunda Reforma al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en mayo de 2013 el Municipio reportó la existencia de 37 procesos judiciales en su contra con pretensiones por \$4.468 millones de los cuales 33 son acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, 3 son acciones de reparación directa, y uno es ejecutivo laboral. Cabe resaltar que en la vigencia 2011 la administración anterior informó de la existencia de 452 procesos, con una estimación de \$12.806 millones, que correspondían mayoritariamente a procesos ejecutivos (320) con una cuantía estimada de \$10.218 millones.

### **B. Riesgos Originados en las Entidades Descentralizadas**

En el caso del sector descentralizado, resalta el riesgo de liquidez evidenciado por las tres entidades que lo conforman, la existencia de déficit contabilizado por el Fondo Municipal de Tránsito y Transporte y las contingencias por demandas y litigios en su contra.

## **VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ En cuanto a los resultados financieros del año 2013, la ejecución financiera se caracterizó por una reactivación importante de la inversión del municipio (creció 23% en términos reales) y por los resultados positivos en su balance financiero, los cuales se vieron reflejados al final del año en la disponibilidad de recursos diferentes a SGR cercanos a \$6.195 millones en tesorería para financiar nuevos compromisos de inversión. Adicionalmente, al final del año la entidad cuenta con recursos del SGR para nuevos proyectos de inversión por \$3.135 millones.
- ✓ Los recursos de transferencias y los recursos del SGR fueron los principales determinantes de estos resultados, aunque también contribuyeron, en menor medida, el crecimiento de los recursos propios y los disponibles de vigencias anteriores.
- ✓ El rezago presupuestal confirma la persistencia de debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto. Esta situación, sumada a los cuantiosos recursos que tenía en su tesorería al finalizar el año 2013, representa un inmenso reto de gestión financiera para la administración municipal.

- ✓ A 31 de diciembre de 2013 los activos y pasivos del municipio registraron un aumento nominal del 16% y 69% respectivamente frente a lo registrado al cierre de la vigencia 2012. Así mismo, dentro de los primeros, los activos líquidos representaron el 9% y fueron tres veces lo registrado en la vigencia anterior. Con estos resultados, al calcular los indicadores de razón corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) y de la prueba ácida (Activos Líquidos/Pasivo Corriente), se muestra que mantienen una tendencia decreciente con lo cual se evidencian riesgos de liquidez en el corto plazo para la entidad territorial.
- ✓ La entidad territorial presentó diferencias en el disponible, las exigibilidades y las reservas presupuestales reportadas al cierre de la vigencia 2013, en sus informes presupuestal, contable y de cierre fiscal (tesorería), las cuales deben ser revisadas por la Administración Municipal, con el fin de clarificar su situación financiera.
- ✓ Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el municipio cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central. Se recomienda seguir fortaleciendo sus ingresos propios y realizar una revisión del gasto por concepto de servicios personales indirectos y pasivo pensional.
- ✓ La entidad territorial atendió de manera oportuna el servicio de la deuda. Con la reestructuración de deuda celebrada en mayo de 2013 el costo promedio de la deuda bajó de 5% a 3.7%, y la vida media del portafolio pasó de 4 a 9 años.
- ✓ La existencia de pasivo contingente por demandas judiciales (que no ha sido actualizado por el Municipio), pasivo no financiero por \$24.888 millones, y riesgo de liquidez en sus entidades descentralizadas EDS, constituyen un escenario de riesgo alto para sus finanzas. Como recomendación, se reitera seguir avanzando en la depuración de sus estados financieros, fortalecer los mecanismos de defensa judicial analizando las posibilidades de éxito o fracaso y estimando las posibles contingencias que deba cancelar el municipio, garantizar la continuidad del aprovisionamiento de recursos en el fondo de contingencias, y profundizar en el análisis de la situación financiera de las EDS, cuyos resultados preliminares se podrían estar apartando de lo establecido en la leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, donde se prevé que dichas entidades deben ser financieramente autosuficientes y no generar déficit fiscales recurrentes.
- ✓ El saldo de acreencias ciertas del Acuerdo es de \$26.159 millones y el de créditos litigiosos y saldos por depurar de \$8.028 millones. El Municipio de Magangué ha cancelado el 46% de las acreencias reestructuradas, entre ellas 27% de las obligaciones causadas con posterioridad al inicio de la negociación, incorporadas en las reformas del Acuerdo. No obstante, esta información no es consistente con la información contable reportada a la CGR. El Municipio debe ajustar sus estados contables de tal manera que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad, para ello el procedimiento previsto en la Resolución 357 de 2008 expedido por la Contaduría General de la Nación ofrece el marco normativo para llevar a cabo este proceso.
- ✓ Por último, se recomienda al Municipio dar estricto cumplimiento a los términos y plazos para el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, de tal forma que los diferentes informes producidos por la entidad estén a disposición de los usuarios oportunamente, con calidades de veracidad y completitud.

## VIII. BALANCE FINANCIERO

### MUNICIPIO DE MAGANGUE Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos

	CONCEPTOS	2013
1	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>134.179</b>
2	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>133.927</b>
3	Tributarios	8.274
4	No Tributarios	2.718
5	Transferencias	122.935
6	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>131.567</b>
7	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>118.821</b>
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	3.036
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	926
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	114.445
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	414
14	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>15.106</b>
15	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>252</b>
16	<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>12.746</b>
17	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-12.494</b>
18	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>2.611</b>
19	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>3.584</b>
20	<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-826</b>
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	826
23	<b>Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>4.410</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	138.589
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	132.394
27	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>6.195</b>
<b>RESULTADO PARCIAL SGR + BIENIO 2013-2014</b>		
29	Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	5.157
30	Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	5.034
31	<b>RESULTADO PARCIAL SGR</b>	<b>123</b>
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>		
33	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	1.665
34	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	1.662
35	<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>2</b>